

RELEVAMIENTO

Actualización del relevamiento

Relevamiento de áreas de la Administración Central y Unidades Académicas: áreas de trabajo, categorías actuales, principales funciones, pases.

Responsables:
SPDI



PAUTAS

Elaboración de Pautas EOF

Reuniones de la Mesa de Trabajo(*) para elaborar las pautas generales de trabajo de la EOF.

Responsables:
SPDI + Miembros del gabinete + Representantes APUNC



ELABORACIÓN DE BORRADOR PROPUESTAS

Elaboración de borradores de EOF

A partir de la propuesta funcional, las modificaciones sugeridas y el relevamiento, se elaborarán borradores de propuestas orgánico funcionales de cada Unidad Académica y Adm. Central. Estos borradores servirán de insumo para las reuniones.

Responsables:
SPDI



REUNIONES

Reuniones con UA y secretarías de la Adm. Central

Se realizarán reuniones específicas con cada dependencia (**), se analizará el borrador propuesto y se recibirán los aportes de modificaciones necesarias. En cada una de las reuniones participarán la máxima autoridad de la dependencia (Secretario/a, Subsecretario/a, Decano/a, Director/a), un/a Referente APUNC, otros/as Nodocentes convocados/as por la máxima autoridad (hasta 3) y la SPDI. En el caso de las Unidades Académicas, la máxima autoridad podrá ir acompañado de hasta 2 miembros de su gabinete

Responsable de coordinación de las reuniones:
SPDI



ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Elaboración Propuesta EOF

La mesa de trabajo se reunirá periódicamente para evaluar el desarrollo de las reuniones con las dependencias e ir consolidando los avances que se realicen.

A partir de los resultados de las reuniones, la SPDI redactará y dará formato al documento que se presentará al CS.

Responsables:
SPDI + Mesa de Trabajo



CAMINO DE TRABAJO

PRESENTACIÓN AL CONSEJO SUPERIOR

Propuesta de EOF al Consejo Superior

Presentación de la propuesta final de EOF al Consejo Superior para su tratamiento.

La SPDI asistirá técnicamente en los aspectos requeridos durante el tratamiento de la propuesta y la inclusión de posibles modificaciones.

Responsables:

Consejo Superior + SPDI



Aprobación Propuesta

Tratamiento y aprobación de la propuesta de Estructura Orgánico Funcional de la UNCo.

Responsables:

Consejo Superior



APROBACIÓN EOF

(*) MESA DE TRABAJO

MESA DE TRABAJO

La mesa de trabajo se propone como un ámbito de discusión y seguimiento del avance de la elaboración de la estructura orgánico funcional.

- La mesa de trabajo se conformará con miembros del gabinete y representantes de APUNC:
 - *Coordinador de Gabinete*
 - *Secretario de Planeamiento y Desarrollo Institucional*
 - *Secretario General o Subsecretario de Desarrollo y Administración de Personal*
 - *Secretaria de Hacienda*
 - *Representantes de APUNC (hasta 4)*
- Como primera tarea, establecerá las pautas generales con las que se trabajarán las estructuras de las diferentes dependencias.
- La mesa de trabajo se reunirá periódicamente para evaluar el desarrollo de las reuniones con las dependencias y consolidar los avances que se realicen.
- A su vez, la mesa de trabajo será la encargada de facilitar y gestionar la información auxiliar que se requiera a medida que se avance en el desarrollo del proceso.
- La mesa de trabajo podrá contar con la asistencia técnica del equipo de trabajo de la SPDI.

(**)REUNIONES

REUNIONES ESPECÍFICAS

Se realizarán reuniones con cada una de las Unidades Académicas y Secretarías/Subsecretarías de la Administración Central.

- A cada una de las reuniones se invitará a participar a:
 - *La máxima autoridad de la dependencia (Secretario/a, Subsecretario/a, Decano/a, Director/a). En el caso de las Unidades Académicas la máxima autoridad podrá ir acompañado de hasta 2 miembros de su gabinete;*
 - *Un/a referente APUNC de la dependencia;*
 - *Otros/as trabajadores/as Nodocentes convocados/as por la máxima autoridad (hasta 3);*
 - *Personal técnico de la SPDI;*
 - *Integrantes de la Mesa de Trabajo.*
- En las reuniones se analizará el borrador de EOF elaborado por la SPDI y se recibirán los aportes de modificaciones necesarias.
- Las reuniones serán espacios de intercambio que procuren aportar elementos que fortalezcan y mejoren la propuesta que se presentará al Consejo Superior.
- De ser necesario, se realizará más de una reunión con cada dependencia.